MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN de la UNIDAD ADMNISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato/ OCP N°	8368/2021		
Modalidad y N° de procedimiento	LPN Nº 1625/2021		
Descripción	Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto		
Identificador (ID)	390341		
Lote/ ítem	Total		
Proveedor o Contratista	José Maria Godoy López		
Unidad Administradora del Contrato	Dpto. de Importaciones		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	01/10/2021		
Vigencia del Contrato	24 meses		
Monto original del Contrato	Mínimo: ₲ 155.859.375 Máximo: ₲ 311.718.750		
Plazo de Entrega o de Ejecución pactado en el contrato	A partir de la suscripción del Contrato.		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	Aumento del 20% de los montos mínimos y máximos.		
Monto a ser aumentado/ disminuido	+62.343.750		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno.		
Porcentaje de variación del monto	20%		
Plazo de Entrega/ Ejecución del CM	A partir de la suscripción.		
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución	No aplica.		

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN de la UNIDAD ADMNISTRADORA DEL CONTRATO

(Sólo para Obras)	

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación. (*En caso de bienes y servicios sujeto a lo establecido en el Art. 63 y en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

Considerando las grandes inversiones realizadas por la institución y el alto volumen de cargas en trámites de importación, la ejecución del contrato sobrepasa el 60% en seis meses, de lo previsto para dos años de Contrato y estimamos que para el cierre del Ejercicio 2022 alcanzaríamos una ejecución del 90%.

Se adjunta, documento de conformidad con el Convenio Modificatorio del Proveedor o Contratista.

Lic. Alan Ortiz
Dpto. de Importaciones
Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 19 ABR. 2022